



### ACTA CIRCUNTANCIADA

Ciudad de México, siendo las 14:25 horas del día 25 de noviembre de 2021, el C. John Diego Nicolás Nicolás, personal adscrito a la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, hago constar que recibí llamada telefónica del C. [REDACTED] denunciante de los expedientes PAOT-2010-2370-SOT-1172, PAOT-2017-3513-SOT-1425 y PAOT-2020-540-SOT-161, quien solicita se informe si esta Subprocuraduría ha participado en nuevas reuniones de trabajo en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para atender lo procedente por cuanto hace al Campamento del Sector 2 de Limpia de la Alcaldía Miguel Hidalgo, ubicado en calle Bosques de Granados sin número esquina Bosques de Balsas, colonia Bosques de las Lomas Alcaldía Miguel Hidalgo, en ese sentido se informa que desde junio de 2021 a la fecha, esta Subprocuraduría no ha sido convocada para asistir a reunión o mesas de trabajo con las diversas autoridades que conocen de la problemática del campamento de limpia denunciado, no obstante, se le comento que se le mantendría informado de cualquier acción dentro de los expedientes. -----

Aunado a lo anterior, se hizo de su conocimiento que por cuanto hace al expediente PAOT-2020-540-SOT-161, se está valorando concluir el mismo, en razón de que los hechos denunciados coinciden con los que se investigaron dentro del expediente PAOT-2010-2370-SOT-1172, que las condiciones de hechos no han cambiado y que a la fecha se ha realizado el seguimiento de la resolución administrativa emitida el 10 de mayo de 2011, dentro del expediente PAOT-2010-2370-SOT-1172. -----

Sin más que asentar, se cierra la presente acta a las 15:03 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce quien ella intervino, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 BIS de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----

**Lic. John Diego Nicolás Nicolás**

Subdirector de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "B1"

Personal adscrito a la

Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial



FORMATO PARA REGISTRO DE ATENCIÓN PERSONAL

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE ATIENDE *	CALIDAD, CARÁCTER Y/O CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JOHN DIEGO NICOLÁS NICOLÁS	SAIDUT B1	SUBSECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	55 52050700	john.diego.nicol@org.mx	

\*En caso de ser la persona que presentó la denuncia ante esta Entidad, ¿solicitó confidencialidad de sus datos? SI  NO

NOMBRE DEL SERVIDOR (A) PÚBLICO (A) QUE BRINDA LA ATENCIÓN	ÁREA Y CARGO	FIRMA
	representante vecinos Bosque de las Lomas MHT	

OBSERVACIONES AL TÉRMINO DE LA ATENCIÓN:

Solicito obligar al Municipio Tobe la inmediata desocupación del predio Bosque de Granados - Bosque Balsas en el cual tiene operando el campo Bosque ilegal - y sin estar entre bienes de MHT Urae por grave contaminación y por evitar uso de suelo y crear kercho y amp es Centro de corrupción